



Titularidad compartida

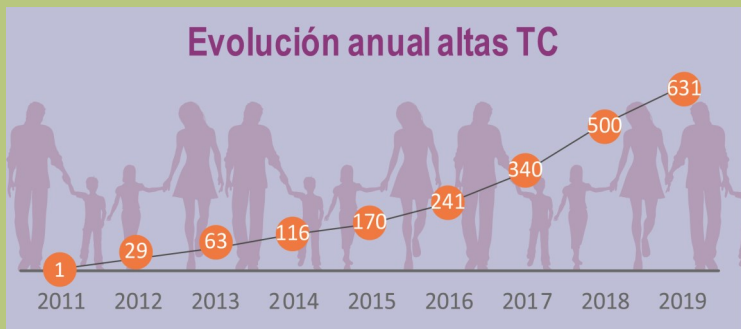
Boletín

Octubre 2020 | Nº 11

LA TITULARIDAD COMPARTIDA EN CIFRAS

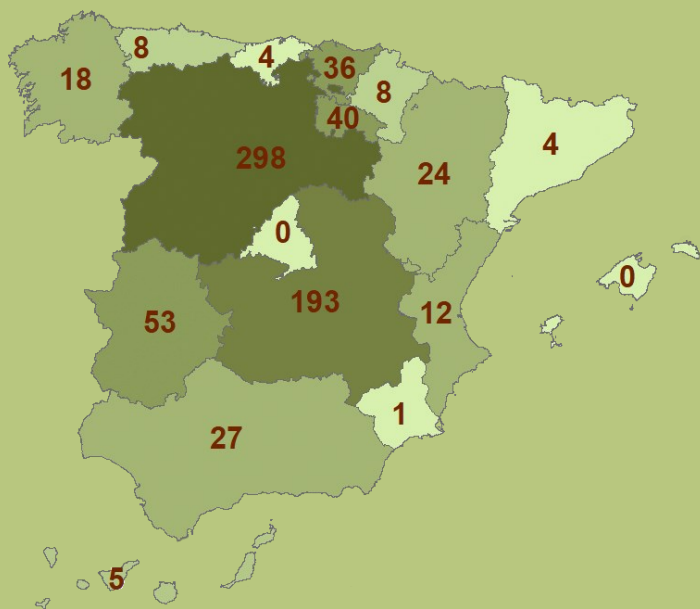
Se presentan las cifras y datos acumulados y actualizados relativos a las altas de la titularidad compartida en España

Altas en titularidad compartida

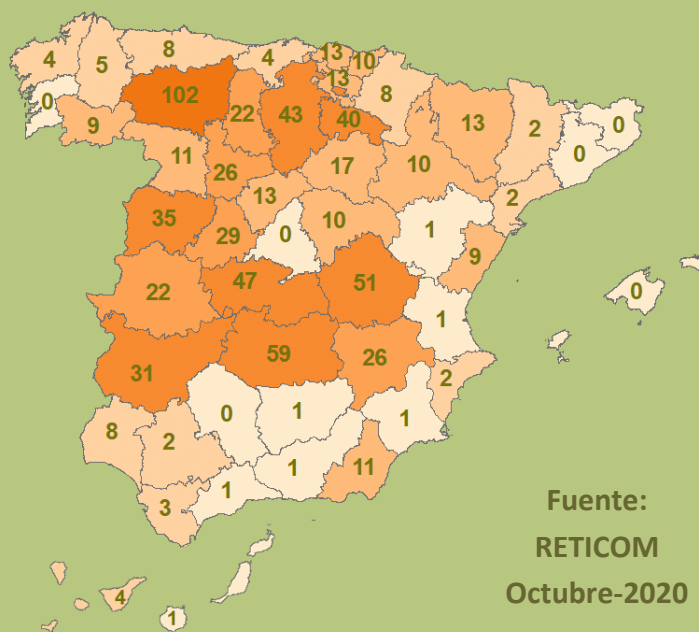


Castilla y León	2
Extremadura	2
P. de Asturias	1
Castilla-La Mancha	1
La Rioja	1

Altas en titularidad compartida por comunidades autónomas



Altas en titularidad compartida por provincias



Fuente: RETICOM
Octubre-2020

SUBVENCIONES A ENTIDADES DE MUJERES RURALES

El pasado 8 de septiembre se aprobó el [Real Decreto 810/2020](#), por el que se modifica el [Real Decreto 146/2019](#), de 15 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional para la realización de actividades de especial interés para impulsar el papel de las mujeres en el desarrollo rural. Con esta modificación se pretende principalmente flexibilizar y adaptar las jornadas celebradas dentro de estas subvenciones a la nueva normalidad impuesta por la COVID 19. En 2020 se han celebrado hasta el 30 de septiembre trece jornadas presenciales en las que se han extremado las medidas de seguridad y cuatro actividades online; esta última modalidad, que se ha incluido por primera vez a través de la modificación de las bases reguladoras y se mantendrá en las próximas convocatorias, ha supuesto un cambio de tendencia en la celebración de este tipo de actividades.



Día Internacional de la Mujer Rural

III Ciclo Nacional de Cine y Mujeres Rurales

El ciclo coincide con el Día Internacional de la Mujer Rural, el 15 de octubre.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) organiza, por tercer año consecutivo, el Ciclo Nacional de Cine y Mujeres Rurales, un homenaje a las mujeres rurales que también pretende visibilizar el medio rural y hacer copartícipes de sus modos de vida a los habitantes de pueblos y ciudades.

En los últimos tiempos, el cine español ha reflejado las temáticas relacionadas con la mujer y el mundo rural desde puntos de vista alejados de los tópicos y convenciones más habituales.

Un total de 13 propuestas cinematográficas -entre largos y cortometrajes, ficción y documental- integran la muestra. Los títulos en programa son:

Amama de Asier Altuna, estrenada en el Festival de San Sebastián; **Andrómedas** de Clara Sanz, que participó en el Festival de Gijón; **Arima** de Jaione Camborda, ganadora de la sección 'Nuevas Olas', Festival de cine europeo de Sevilla; **La inocencia** de Lucía Alemany, estrenada en el festival de San Sebastián y nominada en varias categorías a los premios Goya, Gaudí y Forquet; **La loba parda** de Cristina Ortega Blanco, presentada en la Seminci; **Les Perseides** de Ánnia Gabarró y Alberte Dexeus, estrenada en el Festival de Gijón; **Los sonidos de la soledad** de Cristina Ortega Blanco; **Mujeres de la mar** y **Mujeres del campo** de Marta Solana; **O que arde** de Oliver Laxe, premiada en Cannes, ganadora del Goya a Mejor Actriz Revelación y Mejor Fotografía, entre otros numerosos reconocimientos; **Ojos negros** de Marta Lallana e Ivete Castelo, premiada en el Festival de Málaga; **Orgullo** una de las obras maestras de Manuel Mur Oti, considerada el primer western europeo y **Os fillos da vide** de Ana Domínguez.

El ciclo, que en esta III edición combina streaming gratuito y proyecciones presenciales, tendrá lugar entre el 14 de octubre y el 5 de noviembre de 2020 online y en las siguientes sedes colaboradoras: CGAI, en A Coruña; Fimoteca de Albacete; Fimoteca de Extremadura en Cáceres; Fimoteca de Murcia; Cine Doré en Madrid; Fimoteca de Cantabria en Santander; Fimoteca de Zaragoza.

Más información en www.cineymujeresrurales.es



XI Edición Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales

La ceremonia tendrá lugar el próximo 14 de octubre en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



El próximo miércoles 14 de octubre tendrá lugar la ceremonia de entrega de la XI edición a los premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, a las 12:30h en el lucernario del Ministerio. Este año, con objeto de maximizar las medidas de protección sanitarias contra la COVID-19, solo asistirán a la ceremonia las premiadas y las autoridades encargadas de entregar los premios, pero será retransmitida en streaming para permitir su visionado en directo.

Esta XI edición de los premios ha contado con una alta participación, recibándose 102 solicitudes procedentes de toda España. En total, se han concedido un total de 9 premios distribuidos en tres categorías, además de un Premio Honorífico como reconocimiento a una trayectoria vinculada al apoyo a las mujeres en el medio rural. La dotación económica que acompañó a los premios en la edición de 2019 se ha mantenido en esta convocatoria.

La gala se podrá seguir en directo



Entrevistas: Titularidad compartida en primera persona

Sección de entrevistas destinadas a mostrar experiencias y motivaciones en torno a la titularidad compartida

Nombre: Miriam Ferrer Dufol

Perfil profesional: Responsable de Igualdad del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón

Ámbito de actuación: Aragón



¿Qué ventajas destacarías de la ley de titularidad compartida?

Visibilizar y poner en valor el importante papel que juegan las mujeres en las explotaciones familiares. Su trabajo ha sido considerado siempre una ayuda y no cotizan a la Seguridad Social con lo que luego no tienen derecho a pensión. Además, esta ley reconoce el derecho a una compensación en caso de separaciones.

¿Cuáles son los principales motivos para darse de alta en esta figura?

Aunque es una palabra de la que quizás se está abusando, yo diría que es una cuestión de empoderamiento. La explotación ganadera o agrícola deja de ser asunto solo del marido y se convierte en un proyecto común.

¿Qué beneficios conlleva darse de alta? ¿En que se materializan esos beneficios?

Tiene beneficios para la mujer en cuanto a que cotiza a la Seguridad Social y tiene derecho a pensión. Para la explotación en sí, favorece las condiciones para ser considerada explotación prioritaria y en el reparto de derechos de la reserva nacional. Sin embargo, en mi opinión debería incentivarse con alguna otra medida.

¿Qué importancia tiene la ley en la sociedad?

Esta ley fue una demanda de los sindicatos agrarios que, en mi opinión, sobreestimaron su posible uso. El resto de la sociedad creo que no la conoce, incluidas las mujeres potencialmente usuarias, lo que ha hecho que no haya tenido la acogida que merece.

Como se aprecia en el vídeo publicado por el Ministerio sobre la titularidad compartida en Aragón, el acceso de la mujer a los órganos de gobernanza en las Cooperativas es importante, ¿qué valor tiene la presencia de la mujer en el organigrama de las organizaciones?

Es imprescindible conseguir que se incorporen las mujeres. Si todas las decisiones las toma el mismo perfil, es decir, hombres, se genera un sesgo y no se tiene en cuenta el punto de vista de las mujeres ni sus necesidades. En estos momentos solo el 2% de las personas que forman los consejos rectores de las cooperativas de Aragón son mujeres, mientras que las socias son el 15%. Además, lo marca la ley. Estamos trabajando en potenciarlo.

¿Qué aspectos mejorarías de la ley?

Simplificaría los trámites unificando criterios entre las diferentes CCAA y organismos como Hacienda y Seguridad Social. Y creo que sería necesario también mejorar los incentivos.

Aparte del impulso a la TC, ¿cuáles son las principales líneas de trabajo de vuestro departamento?

Desde hace años se incentiva la incorporación de mujeres como jóvenes agricultoras y se les prioriza en la modernización de explotaciones. En Aragón estamos apostando también porque las mujeres se incorporen por sí mismas a las actividades del sector primario. Creo que ambas figuras son válidas y complementarias.

¿Qué otras medidas -aparte de la TC- crees que deberían implantarse o mejorarse, para promocionar la igualdad de mujeres y hombres en el sector agrícola y ganadero?

Antes de implantar más medidas se debería escuchar a las mujeres, cuáles son sus inquietudes y sus necesidades. Solo así serán eficaces.

¿Cuáles son las principales actividades de vuestro departamento en materia de Igualdad durante este año?

Llevamos tres años trabajando para visibilizar el papel de las mujeres. Hemos creado una página web (www.aragon.es/mujeresrurales) y un correo electrónico (mujeresrurales@aragon.es), estamos haciendo formación, hemos impulsado un estudio con la Universidad de Zaragoza, tenemos una exposición fotográfica itinerante y un foto libro, ambos se titulan "Ellas son campo" y colaboramos con las organizaciones de mujeres de Aragón.

Detrás de la Web www.aragon.es/mujeresrurales hay un importante trabajo con actualización constante de datos, ¿existe alguna publicación futura o trabajo que vaya a ver la luz en los próximos meses?

Estamos trabajando con dos departamentos de la Universidad de Zaragoza para hacer un mapeo de la situación de las mujeres en todas las comarcas de Aragón. Se va a hacer un estudio de tipo sociológico aplicando un índice, el VIMUR (Valoración Integral de la Inclusión de la Mujer en el Medio Rural) y otro de contenido económico que evaluará la contribución directa e indirecta de las mujeres del mundo rural al crecimiento y desarrollo económico, social y ambiental. A comienzos de año creo que tendremos resultados preliminares.

El próximo 15 de octubre es el Día Internacional de la Mujer Rural, ¿tenéis prevista alguna actividad?

Sí. Este año no podemos hacer las jornadas técnicas de años anteriores así que hemos optado por exhibir la exposición de fotos la semana del 12 al 16 de octubre en la sala Goya de la sede del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en Zaragoza. Y también haremos una campaña en redes sociales destacando que las mujeres son las que han sostenido la vida en los pueblos. Todavía tenemos que perfilar algunos detalles.

NUEVO VÍDEO DE TITULARIDAD COMPARTIDA

TITULARIDAD COMPARTIDA EN ARAGÓN

El pasado mes de agosto se publicó, en el marco de los trabajos de difusión que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene encomendados, un nuevo vídeo sobre las ventajas de la ley donde se puede conocer en primera persona el testimonio de una pareja acogida a esta figura jurídica en Aragón. A través del vídeo se puede conocer el testimonio de Mercedes y José Vidal que poseen una explotación con más de mil cabezas de bovino en Villafeliche (Zaragoza) y que han encontrado en la titularidad compartida la mejor fórmula para representar su explotación ante la administración. Gracias a su alta, además de visibilizar el trabajo de Mercedes, ella podrá optar a formar parte de la junta directiva de la cooperativa con la que trabajan.

 <https://youtu.be/i8NnjqYB76U>



¡Contáctanos!

Contactos Comunidades Autónomas

ANDALUCÍA

Francisco Fernández Gavilán
francis-co.fernandez.ga@juntadeandalucia.es

Juan Carlos Martín Fuentes
juanc.martin.fuentes@juntadeandalucia.es

M^a Isabel Pablo-Romero Gil-Delgado
misa-bel.pablromero@juntadeandalucia.es

ARAGÓN

Miriam Ferrer Dufol
mujeresrurales@aragon.es

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Andrés Eciolaza Carballo
regexpla@cfnavarra.es
aeciolac@cfnavarra.es

COMUNITAT VALENCIANA

Francisco Tarín Tarín
tarin_fratar@gva.es

CANARIAS

Víctor Herrera Fernández
vherfer@gobiernodecanarias.org
mlazdel@gobiernodecanarias.org

CANTABRIA

M^a Henar Hernando García
hernando_mh@cantabria.es

CASTILLA - LA MANCHA

titularidadcompartida-clm@jccm.es

CASTILLA Y LEÓN

titularidadcompartida.cag@jcyll.es

CATALUÑA

Olga Fernández González
olga.fernandez@gencat.cat

EXTREMADURA

María José Benavides Gómez
mariajose.benavides@juntaex.es

GALICIA

Pablo Gómez Casas
pablo.gomez.casas@xunta.gal

ILLES BALEARS

Miguel Fernández García
mfernandez@fogaiba.caib.es

LA RIOJA

M^a Rosa San José Nafarrate y Amaya González González-Cuevas
rea@larioja.org

COMUNIDAD DE MADRID

Roberto Subirá Lobera
roberto.subira@madrid.org
Marta García de Vicente
marta.garcia.de_vicente@madrid.org

PAÍS VASCO

M^a Emérita López de Alda Gil
elalda@araba.eus
Ramón Amenábar Arzuaga
ramon.amenabar@bizkaia.eus
Mikel Zugazagasti Alberdi
mzugazagasti@gipuzkoa.eus

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Ana Fernández Cordero
ana.fernandezcordero@asturias.org

REGIÓN DE MURCIA

Pilar Gómez Ros
pilar.gomez@carm.es

Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria

Subdirección General de Dinamización del Medio Rural

Isabel Gimeno Pérez Pilar González Zárate
Tania Lucía Benito Alicia López Bernal

bnz-sgdmr@mapa.es

NIPO: (Línea) 003-19-224-6
NIPO: (Papel) 003-19-225-1
DL: M-10231-2018

Webs Entidades

AFAMMER

<http://www.afammer.es>

AMCAE

<http://www.agro-alimentarias.coop/inicio>

AMFAR

<http://www.mujerrural.com/>

CONFEDERACIÓN CERES

<http://www.ceres.org.es/>

FADEMUR

<http://www.fademur.es/fademur>

FEMUR

<http://www.femur.es/>

UNIÓN DE MUJERES AGRICULTORAS Y GANADERAS

<http://www.uniondemujeres.com/>



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN